



Seguro Premier contra pérdida de ingresos por incapacidad

Un programa complementario para cubrir la pérdida de ingresos por incapacidad para utilizar con grupos ubicados en California

BENEFICIOS DEL EMPLEADO

Emitido por ReliaStar Life Insurance Company, miembro de ING.



Su futuro. Más fácil.®

¿Le hizo falta su último cheque de sueldo?

Los ingresos que usted gana le permiten pagar:

- ◆ Su casa
- ◆ El transporte
- ◆ La educación de su familia
- ◆ Sus ahorros

y muchos otros gastos cotidianos. El seguro Premier contra pérdida ingresos por incapacidad puede ayudar a brindarle la protección que usted y su familia necesitan.

En los últimos diez minutos 490 estadounidenses sufrieron una incapacidad.¹

En los Estados Unidos, una lesión que produce una incapacidad ocurre cada segundo y una lesión fatal ocurre cada 4 minutos.²

¿Por qué se necesita un Seguro contra pérdida de ingresos por incapacidad?

La cobertura proporcionada por el Seguro Premier contra pérdida de ingresos por incapacidad puede adaptarse para satisfacer sus necesidades individuales. La prima que paga se basa en el beneficio mensual total que usted elija, su edad y el tipo de cobertura elegido por su empleador.

Económico, fácil y conveniente

Puede solicitar la cobertura Premier contra pérdida de ingresos por incapacidad al responder algunas preguntas simples.* Puede elegir el monto de beneficio mensual (hasta las pautas de reemplazo de ingresos) que se adecue a su presupuesto y a sus necesidades.

La conveniencia de las deducciones de nómina facilita el pago de su cobertura.



Una de las mayores preocupaciones entre las personas que trabajan para ganarse la vida es la necesidad de proteger sus ingresos durante el transcurso de una enfermedad o lesión prolongada. El seguro contra pérdida de ingresos por incapacidad lo ayuda a reemplazar una parte de sus ingresos si usted sufre una incapacidad. Piense en todas las cosas que su salario hace posible.

Sobre sus beneficios

Duración del beneficio

Los beneficios se pagan directamente a usted mientras esté incapacitado, hasta el periodo máximo del beneficio.

Exoneración de prima

Después de la prima inicial, no se debe ninguna prima en caso de que usted quede totalmente incapacitado y reciba un beneficio mensual. Cuando ya no sea elegible para recibir beneficios mensuales, las primas deben pagarse en el vencimiento.

Beneficios por incapacidad residual

Si vuelve a trabajar dentro de los 31 días posteriores a haber recibido los pagos por incapacidad total y percibe menos del 80% de los ingresos que recibía antes de la incapacidad, puede ser elegible para recibir beneficios por incapacidad residual. Consulte su certificado para obtener detalles y limitaciones.

Quién puede solicitar el seguro

Durante el periodo de inscripción inicial, esta cobertura está disponible para empleados permanentes elegibles para recibir beneficios y que cumplen con el requisito de la cantidad de horas trabajadas por semana y que se encuentren trabajando de manera activa al momento de la inscripción. La cobertura del Seguro Premier contra pérdida de ingresos por incapacidad sólo está disponible para empleados.

Pagos de beneficios

Las incapacidades que duren menos de un mes serán prorrateadas. Para los grupos de California que participan en el plan de incapacidad estatal, el monto máximo reemplazable es 25% de los ingresos mensuales básicos. Para los grupos de California que no participan en el plan estatal o para sitios de trabajo que no se encuentran en California de los grupos de California, se encuentran disponibles los porcentajes reemplazables estándar de 40% y 60%.

El monto de beneficio máximo puede reducirse debido a fuentes de ingresos deducibles.

Los beneficios de Ingresos por incapacidad están supeditados a la prueba de la pérdida. En la mayoría de los casos se requerirá información médica de su proveedor de servicios médicos.

Período de eliminación

El periodo de eliminación es el número de días de incapacidad total que debe esperar para recibir los beneficios. El periodo de eliminación para todos los empleados será seleccionado por su empleador.

Fecha de vigencia de la cobertura

La cobertura de Seguro Premier contra pérdida de ingresos por incapacidad comienza en la fecha que resulte más reciente entre las siguientes:

- La fecha en la que la solicitud completada sea entregada y aceptada por ReliaStar Life Insurance Company;
- La fecha en que se reciba la evidencia de asegurabilidad satisfactoria, si fuera necesario; o
- La fecha en que se haya recibido el pago de la prima.

Debe estar activo con el empleador para el que trabaja para que la cobertura entre en vigencia.

Fecha postergada de vigencia del certificado

En caso de que no esté trabajando activamente debido a una incapacidad en la fecha de vigencia propuesta en su solicitud, la fecha de entrada en vigencia de cualquier seguro inicial, ampliado o adicional se postergará. La cobertura entrará en vigencia el día que usted regrese a trabajar de forma activa.

¹ Consejo Nacional de Seguridad, Estadísticas de lesiones, Edición 2010.

² Ibid.

*Varía por grupo. Para obtener más detalles hable con una persona encargada de las inscripciones, un agente de seguros certificado.

Restricciones

Fuentes de ingresos deducibles

Las fuentes de ingresos deducibles se restan del monto del beneficio que, de lo contrario, recibiría. Entre estas se incluyen, aunque sin limitarse a ellas:

1. el monto de cualquier beneficio de jubilación que reciba según la Ley de Seguro Social de los Estados Unidos o cualquier plan del gobierno federal o estatal similar.
2. el monto de los beneficios por incapacidad según la Ley de Seguro Social de los Estados Unidos o cualquier plan o ley del gobierno federal o estatal similar que recibe usted, sus dependientes o cónyuge. Esto no incluye SDI, el programa de Seguro por incapacidad estatal de California.
3. el monto de beneficios recibido de cualquier plan de jubilación.
4. el monto de beneficios recibido según la legislación de enfermedades laborales o cualquier ley similar.
5. el monto de beneficios por incapacidad temporal que recibe según la ley de compensación al trabajador.

Condiciones preexistentes

Una condición se considera preexistente si la incapacidad comienza dentro de los primeros 12 meses posteriores a la fecha de entrada en vigencia del certificado y usted ha recibido tratamiento, atención o servicios médicos, incluso las medidas de diagnóstico o ha tomado fármacos o medicamentos recetados en los 12 meses anteriores a la fecha de entrada en vigencia de su cobertura.

Las incapacidades causadas por condiciones preexistentes no están cubiertas hasta que haya contado con cobertura por 12 meses consecutivos en esta póliza. Toda incapacidad cubierta que se presente después de los primeros 12 meses será elegible para montos de pago de beneficios estándar.

Incapacidad por trastornos mentales o nerviosos

Las incapacidades debido a trastornos mentales o nerviosos tienen un periodo limitado de beneficios de un máximo de 90 días en un periodo de 12 meses, después de cumplirse el periodo de eliminación. Además, la definición de desórdenes mentales o nerviosos incluye alcoholismo y farmacodependencia.

Incapacidades que se produzcan fuera de los Estados Unidos o los territorios de los Estados Unidos

En caso de sufrir alguna incapacidad fuera de los Estados Unidos o los territorios de los estados Unidos, los pagos de los beneficios por incapacidad se limitarán a dos meses o al periodo máximo de beneficios especificado en su tabla de beneficios, lo que sea menor. Para continuar recibiendo los pagos de beneficios, deberá residir en los Estados Unidos o en un territorio de los Estados Unidos durante el periodo del beneficio.

Exclusiones

La póliza no cubre las pérdidas que resulten de:

1. participar de disturbios o insurrecciones;
2. cometer o intentar cometer un delito grave o involucrarse en una ocupación ilegal;
3. lesión autoinfligida de manera intencional;
4. guerra o cualquier acto de guerra, declarado o no;
5. pérdida sufrida o gastos incurridos en el servicio activo como miembro de las fuerzas armadas de cualquier nación. Sin embargo, al recibir aviso por escrito de dicho servicio, reembolsaremos cualquier prima recibida correspondiente a cualquier periodo no cubierto como resultado de su exclusión;
6. cirugía electiva o estética, salvo que se deba a una lesión;
7. viaje aéreo, excepto como pasajero en una línea aérea comercial;
8. participar en un deporte o competencia de velocidad, paracaidismo o vuelo con parapente;
9. cualquier pérdida sufrida o contraída como consecuencia de que la persona, cuya enfermedad o lesión es la base del reclamo, se encuentre intoxicada o bajo la influencia de cualquier narcótico salvo administrado según el asesoramiento de un médico.

Este folleto es una descripción breve de la cobertura y no constituye un contrato. Lea detenidamente su certificado para conocer con exactitud los términos y las condiciones. Este certificado tiene exclusiones y términos según los cuales el mismo puede mantenerse en vigor o cancelarse. Para obtener información sobre los costos y detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su agente de seguros o a ING Employee Benefits.

<http://ing.us> www.ingemployeebenefits-us.com/payroll

Emitido por ReliaStar Life Insurance Company, miembro de ING. Oficina administrativa: 20 Washington Avenue South, Minneapolis, MN 55401

Oficina central: Minneapolis, MN 55401. Los productos y servicios son ofrecidos a través de la familia de compañías de ING. Número del formulario de la Póliza: RL-DI2005-POL-CA.

The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy. La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés. La póliza es el documento oficial. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.

© 2011 ING North America Insurance Corporation

